

**TJA****Sesión Ordinaria número treinta y siete**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que no se encuentra presente en esta Sesión Ordinaria, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; cuenta habida su asistencia a la Ciudad de México, al Centro de Capacitación Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde cursa la Especialidad en Justicia Electoral. Hecha la constancia anterior, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala;

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/207/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otras.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/333/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/73/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/344/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de Área de Servicios de Salud del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Seguridad Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/40/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/41/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/62/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/19/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/334/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/524/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/520/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/53/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/140/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/02/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otros.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/03/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros.

Tercera Sala

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (aplazado).
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/14/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Patrullero adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/18/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/23/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/28/2017 promovido por Consejo de la Judicatura Federal en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/30/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca y Otro.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y siete

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/252/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/42/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/43/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/310/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.

Quinta Sala Especializada

29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/043/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otro.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/069/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento Vial que levantó la infracción número 89184 de fecha 16 de Marzo de 2017.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/031/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Asunto Jurisdiccional Diverso

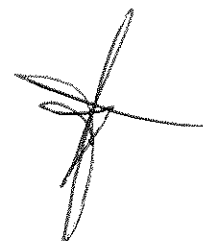
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 49064/2017 y 49084/2017 de fechas veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Sergio Ortiz de la Cruz, Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; en el primero, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1682/2017-C, interpuesto por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en

Sesión Ordinaria número treinta y siete

contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la celebración de la audiencia constitucional; además, se tiene como tercero interesado al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz. Por cuanto al segundo de los Oficios, solicita rendir el informe previo, señala fecha para la audiencia incidental y provee sobre la suspensión provisional pedida. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Asuntos Administrativos

33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Elvia Millán Guadarrama, por el que da por terminada voluntariamente la relación laboral que la unía con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, lo anterior con efectos al día veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número FECC/MP/080/2017-10 de fecha veinticinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Patricia Becerril Alarcón, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, mediante el cual solicita diversa información respecto del Magistrado Orlando Aguilar Lozano y para la integración de la carpeta número FECC/023/2017-10. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del acuerdo de veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 02/03/2017 promovido por la Licenciada Laura Yanelli Cuevas Gómez, en su carácter de Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al servicio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual presenta pliego de peticiones con aviso de emplazamiento a huelga y concede un término de diez días, para que este Tribunal resuelva lo conducente respecto de las peticiones realizadas por el Sindicato promovente. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DGC/0756/2017 de fecha veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Fernando Paz González, en su carácter de Director General de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo Estatal de



Armonización Contable del Estado de Morelos, por el que informa el seguimiento a seguir para llevar a cabo la elaboración y validación del Informe de Resultados de la Guía de Evaluación de Avances en la Armonización Contable, mediante la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). Lo anterior, para su conocimiento.

37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del acuerdo de trece de Octubre del año dos mil diecisiete, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 01/1278/2016 promovido por los Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual se señala día y hora para el desahogo de la prueba de inspección ofrecida por el actor Oscar Alejandro Romero Uribe. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada María Elena Torres Millán, en su carácter de pensionada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita que el salario que se le deposita mediante nómina, los correspondientes a partir del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, le sean depositados en la tarjeta de la Institución Bancaria [REDACTED] en la cuenta que refiere. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
39. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de treinta de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para los días seis, siete, ocho, nueve y diez de Noviembre del año dos mil diecisiete; ello, por razones y actividades académicas. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Noviembre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Edith Vega Carmona, en su calidad de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia sin goce de sueldo por un mes, a partir del día seis de Noviembre del año en curso, con la finalidad de atender cuestiones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SSLyP/DDDL/202/17 de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Carlos Hernández Adán, en su carácter de Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa que se autorizaron los días primero, dos y tres de Noviembre del año dos mil diecisiete, como días no laborales para ese Poder Legislativo. Lo anterior, para su conocimiento.
42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CCJ/CUE/862/2017 de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Doctora Aura Hernández Hernández, en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Teófilo Olea y Leyva”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del cual comunica que no hay inconveniente en que se realice el Taller teórico práctico para la optimización de búsqueda de información jurídica por internet, para los Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el día Jueves nueve de Noviembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas. Lo anterior, para su conocimiento.
43. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores para el año dos mil dieciocho del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mismo que fuera presentado para su estudio y análisis, en Sesión Ordinaria número treinta y cinco del día diecisiete de Octubre del año dos mil diecisiete.
44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se determina el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil dieciocho, mismo que fuera presentado para su estudio y análisis, en Sesión Ordinaria número treinta y cinco del día diecisiete de Octubre del año dos mil diecisiete.
45. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se determina el Calendario de suspensión de labores para el año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5450, de fecha treinta de Noviembre del año dos mil dieciséis.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y siete

46. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mismo que fuera presentado para su estudio y análisis, en Sesión Ordinaria número treinta y cinco del día diecisiete de Octubre del año dos mil diecisiete.
47. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se establecen medidas necesarias para la correcta implementación conforme a las Leyes y reformas publicadas el día diecinueve de Julio del año dos mil diecisiete y que derivan de los acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria número tres del Pleno de este Tribunal, celebrada el día catorce de Agosto del año dos mil diecisiete.
48. Asuntos Generales.
49. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, pidió lo siguiente: *“En el caso, solicito a este Honorable Pleno, retirar el proyecto que se encuentra marcado en el orden del día con el número dieciséis, correspondiente al expediente TCA/2aS/140/2015”*.

De la misma manera, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó: *“Muchas Gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, solicitar si no tienen inconveniente, que se retiren los puntos marcados con el cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis de nuestro Orden del día del día de hoy, a efecto de hacer unos cambios que me fueron sugeridos por los integrantes de este Pleno, para presentarlos de nueva cuenta, muchas gracias”*.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *“Sigue a consideración; yo solamente agregaría el punto cuarenta y tres que está relacionado con los que usted acaba de mencionar Magistrado, si no tienen inconveniente; entonces, en la modificación con el retiro de los puntos cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco y cuarenta y seis y punto dieciséis del orden del día; si se aprueba el orden del día modificado y la lectura, la dispensa de la lectura; si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el orden del día modificado y la dispensa de su lectura”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción y Quinta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/207/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/333/2016 promovido por [REDACTED]

██████████ en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/73/2017 promovido por ██████████
██████████ en contra del Titular de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/344/2016 promovido por ██████████
██████████ en contra del Titular de Área de Servicios de Salud del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2017 promovido por ██████████
██████████ en contra del Coordinador de Seguridad Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/40/2017 promovido por ██████████
██████████ en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/41/2017 promovido por ██████████
██████████ en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/62/2017 promovido por ██████████
██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/19/2017 promovido por ██████████ en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/334/2016 promovido por ██████████

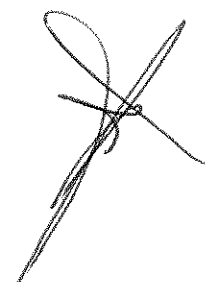
Sesión Ordinaria número treinta y siete

██████████ en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/524/2016 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/520/2016 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/53/2016 promovido por ██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/02/2017 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otros.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/03/2017 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros.

Tercera Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2017 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (aplazado).
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/14/2017 promovido por ██████████ en contra del Patrullero adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/18/2017 promovido por ██████████





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y siete

en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/23/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/28/2017 promovido por Consejo de la Judicatura Federal en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/30/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca y Otro.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/252/2016 promovido por [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/42/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/43/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/310/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.

Quinta Sala Especializada

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/043/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otro.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el

Sesión Ordinaria número treinta y siete

expediente número TJA/5aS/069/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento Vial que levantó la infracción número 89184 de fecha 16 de Marzo de 2017.

30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/031/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Asunto Jurisdiccional Diverso

31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 49064/2017 y 49084/2017 de fechas veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Sergio Ortiz de la Cruz, Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; en el primero, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1682/2017-C, interpuesto por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la celebración de la audiencia constitucional; además, se tiene como tercero interesado al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz. Por cuanto al segundo de los Oficios, solicita rendir el informe previo, señala fecha para la audiencia incidental y provee sobre la suspensión provisional pedida. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Asuntos Administrativos

32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Elvia Millán Guadarrama, por el que da por terminada voluntariamente la relación laboral que la unía con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, lo anterior con efectos al día veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número FECC/MP/080/2017-10 de fecha veinticinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Patricia Becerril Alarcón, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, mediante el cual solicita diversa información respecto del Magistrado Orlando Aguilar Lozano y para la integración de la carpeta número FECC/023/2017-10. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del acuerdo de veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 02/03/2017 promovido por la Licenciada Laura Yanelli Cuevas Gómez, en su carácter de Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al servicio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual presenta pliego de peticiones con aviso de emplazamiento a huelga y concede un término de diez días, para que este Tribunal resuelva lo conducente respecto de las peticiones realizadas por el Sindicato promovente. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DGC/0756/2017 de fecha veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Fernando Paz González, en su carácter de Director General de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Morelos, por el que informa el seguimiento a seguir para llevar a cabo la elaboración y validación del Informe de Resultados de la Guía de Evaluación de Avances en la Armonización Contable, mediante la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). Lo anterior, para su conocimiento.
36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del acuerdo de trece de Octubre del año dos mil diecisiete, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 01/1278/2016 promovido por los Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual se señala día y hora para el desahogo de la prueba de inspección ofrecida por el actor Oscar Alejandro Romero Uribe. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada María Elena Torres Millán, en su carácter de pensionada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita que el salario que se le deposita mediante nómina, los correspondientes a partir del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, le sean depositados en la tarjeta de la Institución Bancaria [REDACTED] en la cuenta que refiere. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el

Sesión Ordinaria número treinta y siete

escrito de treinta de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para los días seis, siete, ocho, nueve y diez de Noviembre del año dos mil diecisiete; ello, por razones y actividades académicas. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

39. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Noviembre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Edith Vega Carmona, en su calidad de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia sin goce de sueldo por un mes, a partir del día seis de Noviembre del año en curso, con la finalidad de atender cuestiones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SSLyP/DDL/202/17 de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Carlos Hernández Adán, en su carácter de Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa que se autorizaron los días primero, dos y tres de Noviembre del año dos mil diecisiete, como días no laborales para ese Poder Legislativo. Lo anterior, para su conocimiento.
41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CCJ/CUE/862/2017 de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Doctora Aura Hernández Hernández, en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva", de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del cual comunica que no hay inconveniente en que se realice el Taller teórico práctico para la optimización de búsqueda de información jurídica por internet, para los Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el día Jueves nueve de Noviembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas. Lo anterior, para su conocimiento.
42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se establecen medidas necesarias para la correcta implementación conforme a las Leyes y reformas publicadas el día diecinueve de Julio del año dos mil diecisiete y que derivan de los acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria número tres del Pleno de este Tribunal, celebrada el día catorce de Agosto del año dos mil diecisiete.

**43.** Asuntos Generales.TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**44.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/207/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *“Bien, si no tiene inconveniente el Magistrado ponente de este asunto, yo le pediría que si lo pudiéramos aplazar para verlo en la próxima Sesión; si están de acuerdo en el aplazamiento, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aplaza”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/207/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, de ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/207/2016, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/333/2016 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número treinta y siete

██████████ en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/333/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/333/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/333/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/73/2017 promovido por ██████████

██████████ en contra del Titular de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/73/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/73/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/73/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/344/2016 promovido por [redacted] en contra del Titular de Área de Servicios de Salud del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/344/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/344/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/344/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2017 promovido por [redacted] en contra del Coordinador de Seguridad Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/13/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/13/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/13/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

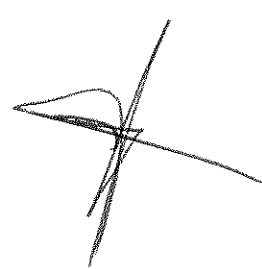
Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/40/2017 promovido por

en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/40/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/40/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/40/2017, de





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/41/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/41/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/41/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/41/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/62/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/62/2017.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/62/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/62/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/19/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/19/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/19/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/19/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/334/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/334/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/334/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/334/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/524/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/524/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/524/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/524/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/520/2016 promovido por [REDACTED]

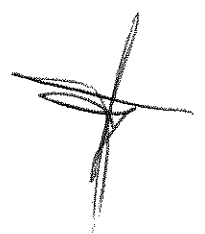
[REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/520/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/520/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/520/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/53/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/53/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/53/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/53/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/02/2017 promovido por [REDACTED]

en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, retomando el uso de la voz, manifestó lo que sigue: *“Magistrado ponente, si no tuvieran inconveniente, este asunto no lo terminamos de revisar en la Tercera Sala, si no tuvieran inconveniente de aplazarlo para verlo en la siguiente Sesión; si están de acuerdo con ello, yo les pediría se sirvan manifestarlo levantando su mano; se aplaza”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/02/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/02/2017, promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/03/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/03/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/03/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/03/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/26/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/26/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/26/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/14/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Patrullero adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/14/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/14/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/14/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

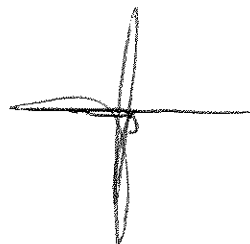
Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/18/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó lo siguiente: *“Muchas Gracias Magistrado Presidente, solicitarle en su caso, como Magistrado Ponente de este punto veintiuno, se pudiera aplazar y aprovechando, si no tienen inconveniente y si se consulta al Pleno sobre el mismo, también del punto veintitrés y del punto veintiocho que corresponden a los expedientes de la Tercera Sala 18/2017; de la Tercera Sala 28/2017 y de la Tercera Sala 310/2016, si pudiéramos aplazarlos y verlos de manera conjunta para ser más ágil la Sesión”.*

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó y declaró lo siguiente: *“Magistrados, si están de acuerdo con la propuesta que nos hace el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en el aplazamiento de los asuntos marcados con los números veintiuno, veintitrés y veintiocho del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba y se aplazan los puntos”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/3aS/18/2017, TJA/3aS/28/2017 y TJA/3aS/310/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/18/2017, promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/23/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/23/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/23/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/23/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/28/2017 promovido

Sesión Ordinaria número treinta y siete

por Consejo de la Judicatura Federal en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

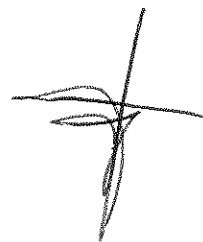
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/28/2017, promovido por Consejo de la Judicatura Federal en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/30/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/30/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/30/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/30/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/252/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/252/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/252/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/252/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/42/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/42/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/42/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/42/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/43/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

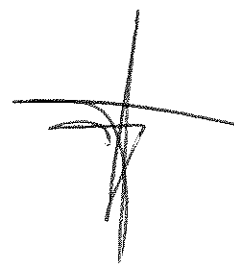
En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/43/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/43/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/43/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/310/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/310/2016, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/043/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/043/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/043/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/043/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/069/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Vial que levantó la infracción número 89184 de fecha 16 de Marzo de 2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/069/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/069/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

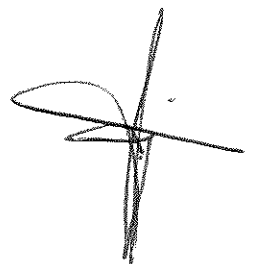
En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/069/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/031/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/031/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/031/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/031/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 49064/2017 y 49084/2017 de fechas veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Sergio Ortiz de la Cruz, Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; en el primero, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1682/2017-C, interpuesto por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la celebración de la audiencia constitucional; además, se tiene como tercero interesado al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz. Por cuanto al segundo de los Oficios, solicita rendir el informe previo, señala fecha para la audiencia incidental y provee sobre la suspensión provisional pedida. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, comentó lo siguiente: *“Magistrados, si no tienen inconveniente y toda vez que en Sesión pasada el Magistrado Orlando Aguilar Lozano y su servidor, nos excusamos y se calificó de legal la excusa para conocer de este asunto en particular y todo lo que derive en relación a ello; si no hay inconveniente en aprobar que se turne al Magistrado Titular de la Primera Sala, quien ha sido señalado o designado como Magistrado Presidente pro tempore para atender esos asuntos; si es así, sírvanse manifestarlo; se aprueba y se turna al Magistrado Titular de la Primera Sala para que proceda conforme a derecho”*.

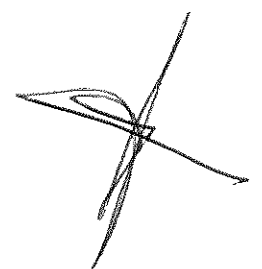
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del planteamiento formulado por el Magistrado Presidente de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibidos los Oficios números 49064/2017 y 49084/2017 de fechas veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, registrados con los números 090 y 090 Bis, respectivamente, suscritos por el Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, toda vez que en Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, presentó excusa para no conocer de todos aquellos asuntos que deriven de las peticiones hechas por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, respecto de su nombramiento como Magistrado de este Tribunal. De la misma manera, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, presentó excusa porque tiene un interés personal en dichos asuntos, al tratarse de la Magistratura que actualmente ocupa; ambas excusas fueron calificadas de procedentes y legales en dicha Sesión. Derivado de ello, este Órgano Colegiado, habilitó al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, como Magistrado Presidente Pro Témpore de este Tribunal Jurisdiccional, únicamente para el desahogo de aquellos asuntos que se encuentren relacionados con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz y el Licenciado Orlando Aguilar Lozano y, en los cuales este Tribunal de Justicia Administrativa deba tener participación y/o intervención por tratarse de la Magistratura de la Segunda Sala del mismo. En ese sentido, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, turnar los documentos originales y anexos de cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y designado Magistrado Presidente Pro Témpore, para la atención de este asunto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI, XIV, XVI, XXI 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número treinta y uno del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos jurisdiccionales diversos y asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y siete; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Elvia Millán Guadarrama, por el que da por terminada voluntariamente la relación laboral que la unía con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, lo anterior con efectos al día veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el escrito de veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete del año dos mil diecisiete, registrado con el número 621, suscrito por la Ciudadana Elvia Millán Guadarrama, en su carácter de Auxiliar adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aceptó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, celebrado con la Ciudadana Elvia Millán Guadarrama, a partir del día veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete, mismo que fenecía el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Así como a la Ciudadana Elvia Millán Guadarrama. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número FECC/MP/080/2017-10 de fecha veinticinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Patricia Becerril Alarcón, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, mediante el cual solicita diversa información respecto del Magistrado Orlando Aguilar Lozano y para la integración de la carpeta número FECC/023/2017-10. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sesión Ordinaria número treinta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el Oficio número FECC/MP/080/2017-10 de fecha veinticinco de Octubre del año dos mil diecisiete, registrado con el número 623, suscrito por la Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos. En atención a su contenido, toda vez que en Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, presentó excusa para no conocer de todos aquellos asuntos que deriven de las peticiones hechas por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, respecto de su nombramiento como Magistrado de este Tribunal. De la misma manera, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, presentó excusa porque tiene un interés personal en dichos asuntos, al tratarse de la Magistratura que actualmente ocupa; ambas excusas fueron calificadas de procedentes y legales en dicha Sesión. Derivado de ello, este Órgano Colegiado, habilitó al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, como Magistrado Presidente Pro Témpace de este Tribunal Jurisdiccional, únicamente para el desahogo de aquellos asuntos que se encuentren relacionados con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz y el Licenciado Orlando Aguilar Lozano y, en los cuales este Tribunal de Justicia Administrativa deba tener participación y/o intervención por tratarse de la Magistratura de la Segunda Sala del mismo. En ese sentido, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, turnar el documento original de cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y designado Magistrado Presidente Pro Témpace, para la atención de este asunto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI, XIV, XVI, XXI 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del acuerdo de veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 02/03/2017 promovido por la Licenciada Laura Yanelli Cuevas Gómez, en su carácter de Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al servicio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual presenta pliego de peticiones con aviso de emplazamiento a huelga y concede un término de diez días, para que este Tribunal resuelva lo conducente respecto de las peticiones realizadas por el Sindicato promovente. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido y notificado del acuerdo de veintitrés de Octubre del año dos mil diecisiete, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 02/03/2017 promovido por la Licenciada Laura Yanelli Cuevas Gómez, en su carácter de Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal, genere un primer acercamiento con el Sindicato referido, con el objeto de conocer las pretensiones del grupo sindical y, estar en posibilidad de dar contestación al pliego petitorio que promovieron. Hecho lo anterior, se sirva informar lo conducente, en la próxima Sesión Ordinaria de este Pleno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XIX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DGC/0756/2017 de fecha veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Fernando Paz González, en su carácter de Director General de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Morelos, por el que informa el seguimiento a seguir para llevar a cabo la elaboración y validación del Informe de Resultados de la Guía de Evaluación de Avances en la Armonización Contable, mediante la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). Lo anterior, para su conocimiento.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el Oficio DGC/0756/2017, registrado con el número 625, suscrito por el C.P. C.P. Fernando Paz González, en su carácter de Director General de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado servidor público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y seis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del acuerdo de trece de Octubre del año dos mil diecisiete, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 01/1278/2016 promovido por los

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual se señala día y hora para el desahogo de la prueba de inspección ofrecida por el actor Oscar Alejandro Romero Uribe. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el acuerdo de trece de Octubre del año dos mil diecisiete, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 01/1278/2016 promovido por los Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado Tribunal del Trabajo, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otra parte, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal, para que proceda a preparar y entregar las documentales consistentes en nóminas o recibos de pago; cuotas obrero-patronales, controles de asistencia electrónicos, por un periodo comprendido del once de Agosto del año dos mil quince al once de Agosto del año dos mil dieciséis; lo anterior, para el desahogo de la prueba de inspección ofrecida por el actor Oscar Alejandro Romero Uribe, en el juicio laboral número 01/1278/2016, fijada para el día once de Diciembre del año dos mil diecisiete. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, turnar copia simple del acuerdo de mérito al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I y III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y siete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada María Elena Torres Millán, en su carácter de pensionada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita que el salario que se le deposita mediante nómina, los correspondientes a partir del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, le sean depositados en la tarjeta de la Institución Bancaria [REDACTED], en la cuenta que refiere. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el escrito de veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, registrado con el número 627, suscrito por la Licenciada María Elena Torres Millán, en su carácter de Secretaria de Acuerdos Pensionada del Tribunal de Justicia Administrativa



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

del Estado de Morelos. Atento a su contenido, este Órgano Colegiado determinó acordar favorable su petición, esto es, se autorizó que el pago de su pensión por jubilación, se realice por depósito bancario en la cuenta que refiere, de la institución bancaria denominada [REDACTED], a partir del mes de Octubre del año dos mil diecisiete. Para tal efecto, se instruyó a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración, para que de cumplimiento en tiempo y forma a este acuerdo. Asimismo, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, comuníquese esta decisión a la Licenciada María Elena Torres Millán, para los efectos legales a que hubiere lugar; así como a la Jefa del Departamento de Administración, para los trámites administrativos, contables y fiscales que procedan. Lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de treinta de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para los días seis, siete, ocho, nueve y diez de Noviembre del año dos mil diecisiete; ello, por razones y actividades académicas. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el escrito de treinta de Octubre de dos mil diecisiete, registrado con el número 631, suscrito por la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por cinco días hábiles, que corresponden a los días seis, siete, ocho, nueve y diez de Noviembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones V, XV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Aurora Simón Silva, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del

Sesión Ordinaria número treinta y siete

Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Noviembre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Edith Vega Carmona, en su calidad de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia sin goce de sueldo por un mes, a partir del día seis de Noviembre del año en curso, con la finalidad de atender cuestiones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el escrito de seis de Noviembre de dos mil diecisiete, registrado con el número 632, suscrito por la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia sin goce de sueldo a la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por un mes, contado a partir del día seis de Noviembre del año dos mil diecisiete y hasta el día cinco de Diciembre del año dos mil diecisiete; debiéndose reincorporar a sus actividades laborales el día seis de Diciembre del año en curso. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones V, XV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Edith Vega Carmona, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Asimismo, en este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó a los Magistrados que integran este Cuerpo Colegiado, su autorización para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Licenciado José Antonio Flores Linares y, desempeñe el cargo de Secretario



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

de Estudio y Cuenta adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día seis de Noviembre y hasta el día cinco de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, a razón de la licencia sin goce de sueldo que solicitó la Licenciada Edith Vega Carmona y que fue autorizada en líneas que preceden; además, con fundamento en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Licenciado José Antonio Flores Linares y, desempeñe el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día seis de Noviembre y hasta el día cinco de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XV; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto cuarenta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SSLyP/DDL/202/17 de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Carlos Hernández Adán, en su carácter de Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa que se autorizaron los días primero, dos y tres de Noviembre del año dos mil diecisiete, como días no laborales para ese Poder Legislativo. Lo anterior, para su conocimiento.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el Oficio SSLyP/DDL/202/17, registrado con el número 633, suscrito por el Licenciado Carlos Hernández Adán, en su carácter de Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos. En atención a su contenido,

Sesión Ordinaria número treinta y siete

este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado servidor público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CCJ/CUE/862/2017 de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Doctora Aura Hernández Hernández, en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Teófilo Olea y Leyva”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del cual comunica que no hay inconveniente en que se realice el Taller teórico práctico para la optimización de búsqueda de información jurídica por internet, para los Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el día Jueves nueve de Noviembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas. Lo anterior, para su conocimiento.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, tener por recibido el Oficio número CCJ/CUE/862/2017, registrado con el número 634, suscrito por la Doctora Aura Hernández Hernández, en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Teófilo Olea y Leyva”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Así también, se acordó hacer extensiva la invitación al personal de este Tribunal, por conducto de los Magistrados Titulares de las cinco Salas que conforman el mismo, para que si es de su interés asistir, se inscriban en la oficina del Magistrado Presidente de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, XV, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se establecen medidas necesarias para la correcta implementación conforme a las Leyes y reformas publicadas el día diecinueve de Julio del año dos mil diecisiete y que derivan de los acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria número tres del Pleno de este Tribunal, celebrada el día catorce de Agosto del año dos mil diecisiete.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo que presentó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, Licenciado Manuel García Quintanar; quienes expresaron su asentimiento levantando la mano y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de Acuerdo PTJA/04/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, aprobar el Acuerdo PTJA/04/2017 por el que se establecen medidas necesarias para la correcta implementación conforme a las Leyes y reformas publicadas el día diecinueve de Julio del año dos mil diecisiete, para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, para que con fundamento en el artículo 17 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, remita a la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, el Acuerdo PTJA/04/2017 por el que se establecen medidas necesarias para la correcta implementación conforme a las Leyes y reformas publicadas el día diecinueve de Julio del año dos mil diecisiete, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y surta los efectos legales conducentes. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a

Sesión Ordinaria número treinta y siete

tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinticinco minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y siete, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número treinta y ocho, que se llevará a cabo a las once horas del día siete de Noviembre del año dos mil diecisiete, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

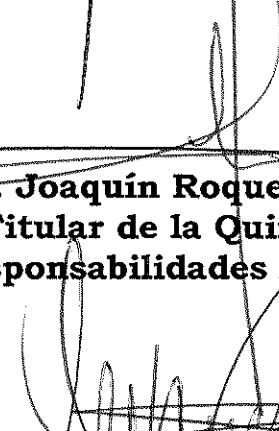
Sesión Ordinaria número treinta y siete

**El Pleno del Tribunal
Presidente**


**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**


**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**


**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**


**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**


**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete.

